

# ALERTA AGRARIO



Directora: Bertha Consiglieri N

Las opiniones vertidas en este informativo son de exclusiva responsabilidad del CEPES

Publicación mensual del Centro Peruano de Estudios Sociales-CEPES  
Av. Salaverry 818, Lima 11, Perú, TEL 433670 E-MAIL: alerta@cepes.org.pe

Octubre 1997

## «El Niño» ya golpea

123

Ante la presencia del fenómeno El Niño se suele hablar de los impactos negativos que pueden venir cuando se desatan las lluvias en el norte o se declare la sequía en la sierra sur, pero no de los daños que, por su causa u otro tipo de fenómenos climáticos, ya han afectado a la agricultura en varias regiones, ni de las secuelas que ha dejado en sus poblaciones rurales.

En Trujillo, el secretario técnico de Caritas, Juan Ganarrá Nieto, hizo hace unos días un energético llamado al gobierno para «que se piense en la sierra, y no sólo en la costa», al revelar la difícil situación que pasan más de 4,500 familias campesinas de Santiago de Chuco y Juleán. En estas zonas, la sequía y las heladas cayeron a perder el 80% de las cosechas de la campaña anterior, por lo que no hay alimentos para los próximos meses ni semillas para las siembras de la nueva campaña.

«Es verdaderamente una emergencia», declaró Ganarrá por la prensa trujillana. Go que su institución ha solicitado al gobierno declarar en emergencia al agro serrano de La Libertad para que la cooperación internacional, con el reconocimiento oficial del Estado, pueda incrementar su ayuda a las poblaciones de las zonas afectadas.

Con mayor o menor grado de intensidad, la escasez de lluvias durante el pasado verano también perjudicó a varias provincias serranas de Piura, Lambayeque, Ancash, Cajamarca y Lima, y a los valles costeros de la misma cuenca. En las partes altas, el ganado enflecece por falta de pastos y la saca forzada descapitaliza al campesinado. En las de abajo, es conocido que el racionamiento del riego, sumado a las altas temperaturas, afectó la producción de los cultivos en la

*«La sequía dejó a muchos agricultores con deudas y en peligro de perder sus tierras»*

campaña anterior, limitó las posibilidades de ejecutar una campaña complementaria y viene atrasando el inicio del nuevo ciclo agrícola.

«¿Cuántas familias de pequeños agricultores y campesinos son afectadas por esta situación? Hasta la fecha ésta parece ser una situación invisible para la sociedad y las autoridades. Las labores de emergencia siguen concentradas en necesarias obras de ingeniería para proteger infraestructura. Pero, como señalamos en nuestra edición anterior «concertar» decisiones y recursos para extender las acciones de prevención a todos los frentes, regionales y sociales.

### Refinanciación de créditos

Descapitalización y deudas son algunos de los impactos negativos que El Niño y la sequía está dejando en gran número de agricultores de la costa norte del país. Muchos están incluso quebrados y en peligro de perder sus tierras porque los bancos, cajas rurales o casas comer-

ciales que les otorgaron créditos les han iniciado juicios de cobranza colectiva.

La situación es particularmente grave en el agro de Lambayeque afectado por una sequía que se presenta por segundo año consecutivo y que es considerada como la más grave de los últimos ochenta años. Por esta situación, cerca de veinte mil agricultores estarían con amenazas de embargo.

Al valle de Chicama, en La Libertad, también le falló riego, pero los mayores daños a la producción fueron causados por la elevación de la temperatura. En esta zona muchos compromisos crediticios tampoco pueden ser cumplidos.

Para enfrentar la situación los agricultores de Lambayeque han constituido el «Movimiento de Acción Solidaria para la Defensa del Campo», con el fin de gestionar un plan de refinanciación ante el gobierno y las entidades del sistema financiero. Los directivos del movimiento han expresado que no bus-

can condonaciones ni subsidios, sino facilidades de pago para evitar el embargo de sus tierras. El planteamiento de los productores norteños es que el gobierno disponga la creación de un fondo en COFIDE para abrir líneas de refinanciamiento de deudas que son, por ahora, impagables.

En el mismo sentido se han pronunciado los maiteros y sembradores de caña de Chicama, a través de la junta de usuarios y el presidente del Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo, César Espinoza. Señala el dirigente que los créditos otorgados por la banca comercial son de alguna manera recursos del Estado pues provienen de líneas de crédito colocadas por COFIDE en el sistema financiero.

Pero la intervención estatal es también necesaria para habilitar de nuevos créditos, con plazos y tasas de interés especiales, a los agricultores calificados que, estando al día en sus pagos, encuentran serias dificultades para financiar sus actividades productivas, o logran préstamos más caros debido al alto riesgo. Entre ellos figuran los cultivadores de frutales y otras plantaciones permanentes que el próximo año pueden no tener cosechas, pero ahora requieren atender sus campos para evitar que los daños se prolonguen a una segunda campaña.

El pedido de los agricultores coincide con el que formularon meses atrás representantes de gremios industriales para su sector, y particularmente con varios proyectos de ley presentados ante la Comisión de Asuntos Agrarios del Congreso. Su discusión sigue pendiente, prolongándose una situación que pone en riesgo la fuente de trabajo para gran número de familias de pequeños productores y campesinos.



Cusco, 30 de setiembre: marcha campesina reclama recursos

# OPEMA-Jequetepeque

## Reto para regantes

La Asociación Civil «Operación y Mantenimiento» (OPEMA), contida por los regantes de Jequetepeque-Zaña, recibió en concesión directa de INADE la administración del sistema hidráulico que integra la presa Gallito Ciego. Culmina así el primer capítulo de un proceso iniciado por la Junta de Usuarios del valle noroeste para evitar que la concesión recaiga en una empresa privada, según los procedimientos de promoción de la inversión en el sector servicios.

OPEMA es la segunda organización empresarial de regantes que asume directamente la función de operar y mantener un sistema de riego regulado. La primera fue ETECOMSA, empresa de la Junta de Usuarios de Chancay-Lambayeque, que desde hace tres años administra el sistema del reservorio Tinajones. Pero a diferencia de esta última, que tiene un contrato de concesión por diez años, el de OPEMA será por sólo dos años.

La duración fue establecida por la Resolución Suprema 383-97-PCM (8 de agosto), que autorizó la transferencia, y el Decreto Supremo 632-07-PCM (21 de junio). Según este último, la Presidencia del Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión de Fomento de Concesiones Privadas (PROMCEPR), puede autorizar a «organismos y entidades del Estado» que se inscriban convenios o contratos de operación y mantenimiento de los proyectos especiales por un plazo «no mayor» de dos años.

El decreto precisa que al vencimiento del plazo la infraestructura se

*«El cumplimiento de metas presupuestales también depende de que haya agua»*

reincorpora a la PROMCEPR quedando sujeta a los mecanismos y procedimientos de licitación establecidos en los dispositivos sobre privatización de este tipo de servicios.

OPEMA se encuentra pues bajo presión, pero su presidente, Samuel Gleizer, confía que el plazo será extendido cuando se demuestre que los regantes, organizados empresarialmente, «tienen capacidad y son los más interesados en un buen servicio sin que los costos se eleven significativamente». Señala que si la concesión recae en otro tipo de

empresa, las tarifas de agua se elevarían al incorporar, además de los costos del servicio, la utilidad de la empresa.

Gleizer sostiene que la actual tarifa está en su nivel adecuado, e incluso que es elevada, «entre las tres más caras de América Latina». De cualquier modo, OPEMA debe mostrar capacidad en la operación y mantenimiento del sistema de Gallito Ciego con una eficiente gestión financiera.

### El éxito del contrato «contra entrega»

A la fecha y desde hace dos años, la junta de Jequetepeque-Zaña aplica el sistema de cobro «contra entrega»: el usuario paga primero la tarifa que le corresponde por área y tipo de cultivo, y recibe su orden de riego en base al rol preestablecido por las comisiones de regantes. Con este sistema, inaugurado por la Junta de Chancay-Lambayeque y que ahora empiezan a aplicar en el Santa y en Chavimochic, la morosidad en el pago de las tarifas se ha reducido de 48% a sólo 7%.

De esta manera, se ha podido financiar el equipamiento (computadoras y maquinarias) de la junta y sus trece comisiones de regantes, ejecutar obras de encauzamiento, defensas ribereñas y reforestación e instalar compuertas en distintos sectores. Adicionalmente, las tarifas también cubren el presupuesto de la operación y mantenimiento del sistema, que estuvo a cargo de

DEJEZA, la dirección ejecutiva del Proyecto Especial, hasta la reciente firma del contrato con OPEMA.

No obstante el éxito del sistema de cobro «contra entrega», Gleizer indica que el cumplimiento de las metas presupuestales dependerá de que haya agua. Si falta, «no hay que entregar ni tampoco que cobrar». Es lo que ahora ocurre en Chancay-Lambayeque, donde una severísima sequía obligó a cerrar el reservorio Tinajones en varias oportunidades, restringiéndose el riego durante prácticamente todo el año. Los problemas presupuestales generados por esta situación obligaron a reducir la planilla de la empresa y, por supuesto, a limitar la ejecución de obras programadas.

En el caso de OPEMA, las cláusulas del contrato estipulan que las actividades se ejecutan en base a un calendario de trabajo que será supervisado por DEJEZA, no sólo en cuanto a gestión administrativa, sino también en el manejo financiero. El compromiso establece que si una obra deja de realizarse, la hará DEJEZA, cargando el gasto a la empresa de los regantes.

Pero ¿qué ocurre cuando los problemas presupuestales son generados por sequías como la que hoy padecer el valle Chancay-Lambayeque? Estas situaciones, que son cíclicas en la mayor parte de los valles costeros, muestran que a la PROMCEPR no le será fácil encontrar empresas privadas dispuestas a asumir un riesgo tan alto. A no ser que busque cubrirse las espaldas con tarifas elevadas para los usuarios.



## Proyecto subsectorial de irrigación:

En julio se informó que el préstamo del Banco Mundial y la CIECF del Japón para financiar el Proyecto Subsectorial de Irrigación de la costa (US\$172 millones) se encuentra disponible en COFIDE. Sin embargo, mientras el tiempo corre, no se precisa cómo se canalizarán los créditos a las juntas y comisiones de regantes.

El entrampe surge particularmente con el monto del préstamo (US\$106 millones) que debe orientarse para que las juntas financien obras hidráulicas de captación, regulación, conducción, distribución y, complementariamente, para adquirir accesorios electromecánicos de las obras (sistemas de compuertas y equipos o maquinarias de operación y mantenimiento).

En la fase de negociación fueron precalificados catorce proyectos de igual número de juntas. En el esquema diseñado por los técnicos del Ministerio de Eco-

nomía, el crédito debe ser intermediado a través del sistema financiero, pero para la banca comercial las organizaciones de los regantes no son, por ahora, sujetos de crédito.

El presidente de la Junta Nacional de Usuarios de Distritos de Agua, Manuel Olaccheta, informó que lo bancos ya han manifestado que no tienen interés en canalizar un crédito para organizaciones que carecen de garantías y respaldo económico, y tampoco están dispuestos a sumir las tierras o los bienes que los agricultores puedan hipotecar.

Olaccheta también expresó preocupación por el tratamiento financiero de una línea de crédito internacional que se otorga al país a una baja tasa de interés (0.25% al año), y que luego de una cadena de intermediación llega a los regantes bastante más cara.

En el Foro-Taller sobre gestión de aguas y desarrollo realizado a principios de octubre en Gallito Ciego, el jefe del Proyecto, Ing. Carlos Aguilar, reconoció ante los regantes reunidos que se trata de un crédito difícil, e informó que se está estudiando la manera de facilitar que «las juntas accedan al financiamiento con la tasa de interés más baja posible».

Para Carlos Chang, regante de Jequetepeque-Zaña y director de la empresa de Operación y Mantenimiento constituida en este valle, la solución pasa por modificar el esquema crediticio «Los proyectos de inversión —que como en este caso también son de interés público— deben tener un tratamiento distinto y no pretender que todo lo defina el mercado», agregó sugiriendo alguna forma de intervención estatal para que el crédito cumpla sus fines sin encarecerse.

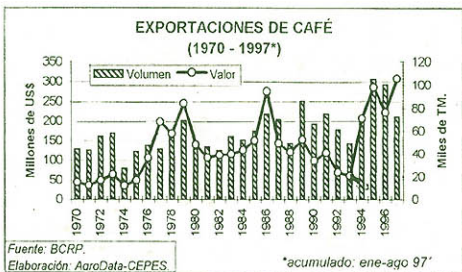


# Para que llueva café

Este año el Perú batirá un récord histórico en el valor de sus exportaciones de café. Hasta el pasado setiembre el acumulado durante el año sumaba 308 millones de dólares, lo cual representa crecer en 94 % respecto de los 158 millones de dólares obtenidos en igual periodo del año anterior. Hasta el próximo diciembre, la Junta Nacional del Café calcula que se podría llegar a 415 millones de dólares, lo que casi duplicaría el monto de divisas cafetaleras que ingresaron al país en 1996 (US\$223 millones).

No obstante este éxito de ventas, que coloca al café en el cuarto lugar entre los principales productos exportados, y al sector agrario como el más dinámico al interior de las exportaciones tradicionales, la Junta Nacional del Café viene llamando la atención sobre el peligro de continuar con una caficultura cuya rentabilidad depende casi exclusivamente de las alzas y bajas en el mercado internacional.

Los récords de este año se sustentan precisamente en el extraordinario repunte de los precios internacionales del café que se han situado en un promedio de 187 dólares el quintal. Pero en lo que a volúmenes exportados se refiere la situación no ha variado mucho. Según los registros de Aduanas, el acumulado entre enero y agosto fue de 1'549 mil quintales, apenas 2.5% de aumento respecto del 1'588 mil quintales exportados el año anterior.



Para el próximo año se teme que la oferta exportable nacional disminuya debido al impacto de fenómenos climáticos en los cafetales, principalmente en los del Nor-Oriente (Cajamarca y Amazonas) donde se concentra más de la cuarta parte del área cafetalera nacional. La JNC reporta que una severa sequía y las altas temperaturas han afectado al 30% de las plantaciones en Jaén y San Ignacio, indicando que si hasta noviembre las lluvias no se regularizan, las pérdidas pueden ser cuantiosas en toda la región.

En el mercado internacional, mientras tanto, se pronostica una caída de precios a partir del próximo enero en vista del incremento de las cosechas brasileñas y del stock acumulado por los principales países compradores. Según los analistas, los precios pueden bajar a 120 y hasta 100 dólares el quintal. De producirse esta caída, las exportaciones de café peruano retrocederán al nivel de 1996, y aún menos si la producción se viera afectada por los factores climáticos indicados.

## La propuesta de los cafetaleros

En el contexto descrito la Junta Nacional del Café viene planteando la necesidad de definir una estrategia concertada de promoción para sacar a la caficultura nacional del estancamiento productivo en que se encuentra, y asegurar un mínimo de rentabilidad a los productores «aún en las épocas de vacas flacas», como la que puede presentarse el próximo año.

La propuesta busca incrementar los rendimientos para aumentar la

producción, duplicándola, a más de cuatro millones de quintales anuales en los próximos cinco años. La meta es factible de alcanzar a condición de que se supere el bajísimo nivel tecnológico utilizado en la cerca de 200 mil Hás de cafetales que se cultivan actualmente.

Según la Junta, en el 80% de esta área las labores de los pequeños productores se reducen a la «simple recolección de granos», sin aplicarse ninguna fertilización, ni control de plagas u otras medidas culturales, pues tampoco tienen acceso a fuentes de financiamiento. Por esta situación, la rentabilidad de los pequeños cafetaleros (el 90% de la producción proviene de predios de hasta 2 Hás) es muy baja salvo en las coyunturas de precios extraordinariamente altos, como la actual.

Ante distintas instancias del gobierno la Junta ha propuesto realizar un seminario nacional cafetalero, y ha alcanzado un plan de cinco puntos:

- 1) Cumplir con el compromiso de titulación de los productores, pues el 70% no tiene saneada la propiedad de sus tierras, y el proceso que ejecuta el PETT en la solva avanza, según se informa, «a paso de tortuga».
- 2) Creación de un fondo crediticio de 50 millones de dólares para renovar y mejorar las plantaciones en un área de 100 mil hectáreas.
- 3) Aplicar un plan de desarrollo tecnológico, mediante acciones de capacitación y asistencia técnica, a fin de elevar los rendimientos por hectárea.
- 4) Apoyar la organización empresarial de los pequeños productores (sólo el 20% integra algún tipo de asociación), para facilitar su acceso al crédito y a los programas de renovación tecnológica.
- 5) Extender los incentivos tributarios otorgados a las inversiones que se efectúen en la costa, mediante la liberalización de aranceles a las maquinarias y herramientas de uso cafetalero.

Dada la importancia económica y social de la caficultura, al ser una de las principales fuentes de divisas para el país, dar ocupación a por lo menos 300 mil personas, y constituir una de las pocas alternativas de sustitución de locales en la ceja de selva, es indispensable poner en marcha su desarrollo.

## rédito que busca salidas



Otros tres componentes del Proyecto Subsectorial de Irrigación para los valles costeros serían de más fácil ejecución. Los dos primeros se destinarán a la capacitación y fortalecimiento institucional de las juntas, lo que en algunos casos ya está empezando a marchar.

El tercero consiste en la creación de un fondo de incentivos para la tecnificación del riego a nivel de parcelas de hasta 10 hectáreas. Para este rubro se dispone de 6 millones de dólares para créditos no reembolsables con los que se cubrirá hasta el 75% del costo de los sistemas de riego. El saldo deberá ser aportado por el agricultor.

Los beneficiarios serían seleccionados por concurso en base a la factibilidad de sus proyectos productivos y al porcentaje de la inversión que están dispuestos a cubrir con recursos propios. Las bases del concurso serán precisadas próximamente.

# Baños de Coris en los tribunales

El conflicto por la propiedad de los Baños Termales de Coris que enfrenta a la Comunidad Campesina Pampalca, de Churcampa, Huancavelica, con la todavía empresa estatal CENTROMIN-Perú, ya se encuentra en los tribunales.

La Comunidad decidió, por acuerdo de su Asamblea, acudir al Juzgado Mixto de Churcampa, demandando a la empresa minera por la usurpación de 450 hectáreas de su propiedad, dentro de las que se ubican los Baños de Coris, un recurso natural y turístico que, desde hace décadas, es fuente de ingreso económico y centro de recreación para el pueblo de Pampalca.



El caso se desencadena a raíz del «anunciamiento» de las propiedades de tierras y concesiones de aguas dispuesto por el gobierno para proceder a la privatización de la empresa minera. A través de estas disposiciones, el Ministerio de Agricultura ha sido autorizado a «anular» los títulos de propiedades y las partidas registrales de aquellas áreas sobre las que CENTROMIN y sus unidades productivas reclaman derechos.

La empresa minera sorprendió a la comunidad con una inscripción registral a su favor efectuada en 1992 ante los Registros Públicos de Huanta. Pero la Comunidad Campesina exhibe títulos de propiedad inscritos ante los Registros Públicos

de Huancavelica en 1956, luego de ganar un juicio a ex-lacendados de la zona, según refieren Salvador Pacheco y Feliciano Flores, presidente de la comunidad y alcalde del Poblado Menor de Pampalca, respectivamente.

Ante la protesta de los comuneros, la empresa a través de su gerente general, Jorge Merino, ha comunicado que el área en conflicto se cede temporalmente y en forma gratuita a la comunidad.

Pampalca, además de la demanda judicial interpuesta, ha presentado su queja ante el Presidente de la República, solicitándole audiencia y una visita a Coris para que constate que se reclama es justo.

## La boleta también vale

Mediante el Decreto Supremo 135-97-EF, dictado el 23 de octubre, quedó aclarado que el descuento del IGV en las ventas de fertilizantes, fungicidas y equipos de riego tecnificado, también podrá efectuarse con la emisión de boletas de venta y no sólo de facturas.

Con esta medida, el Ministerio de Economía efectuó una oportuna concesión para que el beneficio tributario que reduce el precio de los insumos alcance efectivamente a todos los agricultores. Originalmente se estableció que en aplicación de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia 089 el vendedor debía emitir facturas. Como para ello es requisito indispensable que el comprador cuente con RUC o RUS, la mayoría de pequeños agricultores -que no lo tienen- eran excluidos del beneficio.

De todos modos, el decreto que corrige el error sigue haciendo diferencias. Establece que cuando se trate de la emisión de boletas de ventas, el descuento se efectúa multiplicando el valor total por el factor 0,153. El descuento es entonces de 15,3% y no de 18% como en el caso de la venta con factura. Las razones de la discriminación no han sido explicadas.

Por otra parte, el dispositivo establece que las cascos comerciales deberán exhibir en sus locales toda la información sobre procedimientos e insumos material del beneficio. Respecto a esto último, se ha hecho público el pedido de agricultores de diversas zonas para que también se designen los insecticidas y biosimulantes, cuyos usos se han incrementado actualmente debido a la mayor presencia de plagas por la tropicalización generada por el fenómeno El Niño.

Las posibilidades y desafíos de la agroexportación será el tema eje de debate, y ojalá también de concertación, de la IV Convención Nacional del Agro que se reúne el 28 y 29 de noviembre en la Universidad Nacional Agraria de la Molina, Lima.

El tema cobra particular importancia en el contexto de globalización e integración de mercados, cada vez más exigentes, en los que nuestra agricultura tiene que buscar competir con una oferta de cantidad y calidad. La naturaleza nos brinda condiciones de clima y de diversidad biogénica envidiables. Pero el aprovechamiento de estas ventajas comparativas también requiere de condiciones macroeconómicas y de políticas sostenibles para la modernización tecnológica del agro y el establecimiento de una red de servicios crediticios, de investigación, extensión y comercialización que, como es evidente, son insuficientes o inexistentes para las pequeñas unidades productivas que constituyen la mayor parte del universo agrario nacional.

¿Cuáles son las posibilidades de la pequeña producción y la agricultura campesina frente a la agroexportación? ¿Qué rubros productivos y en qué zonas se deben promover proyectos de agroexportación? ¿Bajo qué condiciones tecnológicas, de organización empresarial y de servicios conexos? Son algunas de las preguntas planteadas en la agenda del CONVEAGRO '97.

Los temas serán abordados por expositores y panelistas que representan al sector público, a gremios empresariales y a especialistas de organismos nacionales e internacionales. Entre estos últimos destaca la participación del Dr. Carlos Gustavo Cano, director de la Corporación Colombiana Internacional, quien presentará la experiencia de su país.

# CONVEAGRO '97

## IV CONVENCION NACIONAL DEL AGRO PERUANO AGROEXPORTACION: POSIBILIDADES Y DESAFIOS FRENTE AL PROXIMO MILENIO

Viernes 28	
9.00 am	<b>Inauguración</b> Política de exportación y desarrollo nacional frente a la globalización económica y la integración regional Expositor: Ing. Ricardo Márquez Flores 1er. vicepresidente de la República y pte. de PROMPEX Panel : Ing. Alfonso Velásquez Tuesta, pte. Com. de Menestras, ADEX. Eco. Jorge Fernández, pte. Individual Quick Frozen (IQF).
9.30 am	<b>Moderador</b> : Dr. Martín Ramírez Blanco, representante del IICA en el Perú <b>Plan nacional de agroexportación</b> Expositor: Ing. Rodolfo Muñante Sanguinetti, Ministro de Agricultura Panelistas: Sr. Alberto Massaro Silva, presidente de la ASPA. Ing. Salomón Díaz Pérez, pte. Com. Agropecuario de ADEX Ing. Francisco Perceval Pineda, especialista del IICA Moderador : Ing. Herbert Young Crosby, pte. de APIA.
11.15 am	<b>Organización y servicios de apoyo a la agroexportación</b> Expositor: Ing. Luis Paz Silva, Gte. de Agroexportación de PROMPEX Ing. Juan Carlos Hurtado Miller, ex Ministro de Agricultura Dra. Elba Carbonel Torres, Jefa del SENASA. Ing. Ignacio Lombardi Indacochea, pte. del Instituto de Desarrollo Agrario-Industrial - La Molina Moderador : Ing. Francisco Delgado de la Flor Badaracco, Rector UNALM.
4.15 pm	<b>Que aprender de la experiencia de otros países latinoamericanos</b> Expositor: Dr. Carlos Gustavo Cano Saez, Director General de la Corporación Colombiana Internacional. Panel : Eco. Luis R. Palmiro Bujal, Universidad de Lima. Ing. Isaac Kela Kowalsman, Agregado Agrícola, Emb. de Israel. Moderador : Ing. Nils Ericson Correa, ex Ministro de Agricultura.
5.30 am	<b>Alternativas de financiamiento de proyectos de agroexportación</b> Expositor: Sr. Juan Claudio Higa Barahino, Gte. de Crédito de COFIDE. 9.00 am Panel : Representantes de la Banca Internacional Representantes de la Banca Nacional Eco. Jorge Gorrii CEPES Moderador : Ing. Eduardo Morán Baicagallo, pte. de la Asoc. de Cajas Rurales.
10.15 am	<b>Trajo de grupos :</b> Grupo 1: Posibilidades de la agricultura campesina frente al mercado internacional Grupo 2: Políticas, estrategias y medidas para impulsar la agroexportación Grupo 3: Evaluación de la situación agraria frente al próximo milenio. Grupo 4: El Fenómeno El Niño: evaluación y propuestas.
3. pm	<b>Plenaria</b>
4. pm	<b>Clausura</b>
	Lugar y fecha : Universidad Nacional Agraria La Molina: 28 y 29 de Noviembre. Informes e inscripciones : Jr. Pablo Bernades 285 - Of. 902, Jesús María, Lima 11. Tel. 4337523, Fax 4339574; Jr. Pablo Bernades 375, Jesús María, Lima 11, Tel. 4248844.